



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 99

Año Académico 2016-2017

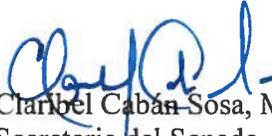
Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 2017, acordó por consentimiento unánime:

- Solicitar un turno a la Cámara de Representantes de Puerto Rico para presentar una ponencia sobre el Proyecto Núm. 1089, *para enmendar el Artículo 3, inciso (H), sub inciso (11) de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, conocida como Ley de la Universidad de Puerto Rico y el Artículo 5 de la Ley Núm. 2 de 20 de enero de 1966, según enmendada, a los fines de establecer expresamente la obligación de la Junta de Gobierno y del Secretario de Hacienda de suspender, detener y desautorizar inmediatamente todo desembolso de fondos públicos correspondiente a gastos de funcionamiento de la Universidad de Puerto Rico o cualquiera de sus recintos mientras se interrumpa la prestación de los servicios de educación o enseñanza por un término en exceso de setenta y dos (72) horas o de ocurrir la interrupción de los servicios en más de una ocasión; y para otros fines relacionados.*
- Crear un **Comité Ad hoc para redactar la ponencia del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre el Proyecto de la Cámara de Representantes Núm. 1089.**
- El Comité Ad hoc quedó compuesto por:
 - ✓ Sen. Ivonne Figueroa Hernández, senadora claustral
 - ✓ Sen. Ana C. Gómez Pérez, senadora claustral
 - ✓ Dr. Carlos I. González Vargas, senador ex officio
 - ✓ Dra. Grisel E. Meléndez Ramos, senadora ex officio
 - ✓ Lcdo. William Vázquez Irizarry, Decano Asociado, Escuela de Derecho
 - ✓ Sr. Jorge Rivera Velázquez, Vicepresidente del Consejo General de Estudiantes

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

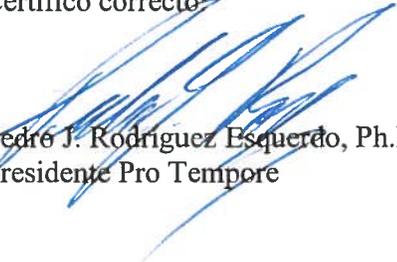
Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.


Claribel Cabán-Sosa, MS, Ed.D.
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

*Senado Académico
Secretaría*


Pedro J. Rodríguez Esquerdo, Ph.D., JD
Presidente Pro Tempore

